



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Consejo Social

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN:

Pleno Ordinario

Número de la Sesión: 89

Día: 17 de octubre 2024

Hora: 11:00 horas (segunda convocatoria)

Lugar: Sala de Juntas del Edificio Antigua Escuela de Magisterio, 2C (Dependencia 122-M), de la ciudad de Jaén.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobar, si procede, el acta correspondiente a la sesión n.º 88, de 26 de junio de 2024.
2. Informe Presidente. Comunicaciones Rector Magnífico de la Universidad de Jaén.
3. Aprobar, si procede, la cesión del uso de una parte de uno de los antiguos edificios de la Escuela Politécnica Superior de Linares a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía.
4. Aprobar, si procede, la Encuesta de Evaluación del Desempeño del Consejo Social de la Universidad de Jaén.
5. Aprobar, si procede, el Expediente de Modificación de Crédito n.º 2024/1, relativo a las transferencias de crédito desde gastos corrientes a gastos de capital y viceversa.
6. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Presidente: D. Luis Jesús García-Lomas Pousibet

Secretaria: D.ª M.ª Isabel Azañón Rubio

Consejeros y Consejeras:

D. Nicolás Ruiz Reyes

D.ª María José Carazo Liébana

D. Alfonso Jesús Cruz Lendínez

D. Juan Manuel Amezcua Ogáyar

D. Juan Arévalo Gutiérrez

D.ª Pilar Coba Gamito

D.ª Silvia de la Torre García

D.ª Almudena García Martínez



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Consejo Social

D.^a Josefa González Rubia
D. Bartolomé González Ruiz
D. José Manuel Hernández Armenteros
D.^a Trinidad López Blanca
D. Julio Millán Muñoz
D.^a Laura Peralta Pérez
D. Juan Vilar Hernández
D. Carlos Ráez Torres

EXCUSAN ASISTENCIA:

D. Heraclio A. Rodríguez García
D. Antonio Ruano Quesada

NO ASISTEN:

D. Ángel Llaveró López
D.^a María Marta Martínez Jiménez
D. Juan José Prieto Verdejo
D.^a Raquel Santiago Bermúdez.

ACUERDOS:

- Aprobar el Acta correspondiente a la sesión ordinaria n.º 88, de 26 de junio 2024.
- Aprobar, de conformidad con el artículo 91.2 de la Ley Andaluza de Universidades, la cesión de uso del Edificio A de la Antigua Escuela Politécnica de Linares, sito en la calle Alfonso X “El Sabio”, N.2 de Linares con referencia catastral 5065912VH4156N00001R1 con una superficie 7432,53m2 construidos, a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía.
- Aprobar la Encuesta de Evaluación del Desempeño del Consejo Social de la Universidad de Jaén.
- Aprobar el Expediente de Modificación de Crédito n.º 2024/1, relativo a las transferencias de crédito desde gastos corrientes a gastos de capital y viceversa.